



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000087 -2013/GOB.REG.TUMBES-GGR.

TUMBES, 10 5 ABR 2013

VISTO:

El expediente de registro N° 01011-2013/ORH, de fecha 07 de Marzo del 2013, informe N° 043-2013/GOB.REG.TUMBES-ORA-OBSC. de fecha 12 de Marzo del 2013 e Informe N° 092-2013/GRT-GGR-ORA-ORH-UP, de fecha 15 de Marzo del 2,013, sobre pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio.

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante expediente que se cita en el Visto, Doña MARGARITA GARCIA PINTADO DE ROBLES, en su calidad de conyugue, ha cumplido con alcanzar la documentación correspondiente para acceder al beneficio por del pago de subsidios por Fallecimiento y Gastos de Sepelio y Luto por el deceso de su señor esposo Don PEDRO TORIBIO ROBLES RODRIGUEZ pensionista de la Sede del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, acaecido el día 01 de Marzo del 2013, según Acta de defunción N° 5000154382, en el Departamento de Piura.

Que, según Informe N° 043-2013/GOB.REG.TUMBES-ORA-OBSC, de fecha 12 de Marzo del 2013 e Informe N° 092-2013//GRT-GGR-ORA-ORH-UP, de fecha 15 de Marzo del 2,013 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 144° y 145° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, a Doña MARGARITA GARCIA PINTADO DE ROBLES, le corresponde percibir Tres (03) Remuneraciones totales por concepto de Subsidio por Fallecimiento y dos (02) Remuneraciones Totales por Concepto de Gastos de Sepelio y Luto, por el deceso de su señor Esposo don PEDRO TORIBIO ROBLES RODRIGUEZ, conforme lo acredita con la documentación correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la autorización de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de

416



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000087 -2013/GOB.REG.TUMBES-GGR.

TUMBES, 10 5 ABR 2013

Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes;

Que, de acuerdo con la DIRECTIVA N° 002/2004/GRT-GRPPAT-SWGGDI, "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES" aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P; el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

OTORGAR, a favor de doña MARGARITA GARCIA PINTADO DE ROBLES, esposa del que en vida fue el pensionista don PEDRO TORIBIO ROBLES RODRIGUEZ pensionista de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, tres (03) Remuneraciones totales por concepto de Subsidio por Fallecimiento y dos (02) Remuneraciones Totales por Concepto de Gastos de Sepelio y Luto, ascendente a la suma de SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 65/100 NUEVOS SOLES (S/. 7,797.65), por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.-

AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración para que abone a doña MARGARITA GARCIA PINTADO DE ROBLES, el subsidio por Fallecimiento, mencionado en el artículo primero de la presente resolución; previa disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO.-

NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada; y, a las oficinas competentes de la Sede Central del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, para los fines pertinentes

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL